

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 1.160/2012

Habiéndose solicitado por doña Encarnación Molina Román, con D.N.I. núm. 75640267F, que se le reconozca el derecho de ocupación a perpetuidad de la sepultura, en el cuadro Santo To-

más, Fila 3ª, nº 24, que figura a nombre de doña Carmen Polonio Jiménez, se pone en conocimiento de todas aquellas personas que se crean con mejor derecho, para que en el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, presenten en este Excmo. Ayuntamiento la documentación que pueda hacer valer sus derechos.

Montilla, 9 de febrero de 2012.- El Alcalde, Fdo. Federico Cabello de Alba Hernández.